

compo de Ihs. Cian.

PANEGYRICO FVNEBRE,

QUE A LA VENERABLE, Y
PIADOSA MEMORIA DEL EMINENTISSIMO
SEÑOR EL SEÑOR

D. MANVEL ARIAS
Y PORRES, CARDENAL DE LA
Santa Iglesia Romana , Arzobispo de
Sevilla ; esclarecido en sangre ; ilustre en
virtudes, y sobre todo singular en el
zelo Pastoral, y caridad con
los Pobres;

C E L E B R O

EL MUY ILVSTRE, MUY DEVOTO, Y
observantissimo Clero de

S. N. E Z I J A, *an. 74*
EN SU IGLESIA MAYOR, EL DIA VEINTE DE
Diciembre de este año de 1717.
CON EL GRAVISSIMO CONCURSO DE
las Sagradas Religiones , y lo mayor le
del Estado Secular.

P R E D I C A D O

POR EL M. R. P. JUAN GONZALEZ DE LA
Compañía de JESUS, Maestro de Villegas en su
Colegio de Eziz.

D A L O A LA PRENSA.

*El Doctor D. Antonio Ignacio Sevillano, Cura Beneficiado,
Vicario, y Juez de Testamentos en dicha Ciudad.*

*Con licencia: En Sevilla, por Lucas Martín de Herminilla,
Impresor, y Mercader de Libros.*

~~incident~~

**APROBACION DEL R. P. Fr. BARTOLOME
Vejarano, Colegial en el mayor de San Pedro , y San Pablo
de Alcalà de Henares , Lector Jubilado , Calificador del
Santo Oficio de la Inquisicion , Examinador Synodal del
Arzobispado de Sevilla: Dos veces Guardian en el Con-
vento de Señor San Antonio de Padua en dicha Ciudad , y
tercera vez Difundidor de la Santa Provincia de los Ange-
les, de la Regular , y Reformada Observancia de N.S.P.
San Francisco.**

Por mandado del señor Don Alonso de Baeza,
Dean , y Canonigo de la Santa Iglesia de Se-
villa , Provisor , y Vicario General de su Arzobispa-
do , en Sede Vacante , he visto este Sermon , Panegy-
rico funebre , que en las honras de el Eminentissimo
señor Don Manuel Arias , y Porres , Cardenal de la
Santa Iglesia de Roma , Arzobispo de Sevilla , pre-
dicó , en la Iglesia Mayor de Ezija el R. P. M.
Juan Gonzalez de la Compañia de Jesus , Maes-
tro de Vesperas en su Colegio de dicha Ciudad de
Ezija.

Dixe, he visto ; pero debo añadir , que me he
admirado de que en tan breve concission , como la de
vn Sermon, llenasse su Autor,tanto assumpto, sin dejar
de dezir , ó apuntar por lo menos , tantas , y tan el-
clarecidas prendas de sangre , y nobleza , de acciones
ilustres , y misericordiosas, cor que en ambos empleos ,
de Militar , y Eclesiastico , llenó con admiracion de los
mas advertidos nuestro Eminentissimo Prelado tan ad-
mirablemente sus ministerios. Hizo Panegyrico el Au-

tor à este Sermon funebre: Y lo hizo con grande acier-
to , porque la misericordia , que con verdad celebra
del Eminentissimo señor Cardenal , età , y etaria para
eterna memoria , acreedora à estas , y otras impon-
eble s alabanzas. *Prover. 22. Qui proponus est ad misericor-
diam , benedicetur.* Donde vengo à hallar , leido todo
este Panegyrico funebre, que la censura que pide , y me-
rece , es un elogio en lugar de aprobacion. No hallo
en todo él , palabra que se oponga à nuestra Santa Fé
Catolica, ni à las buenas costumbres ; y así siento (fal-
lo semper meliori , &c.) se puede dár licencia , para
que imprimiendose salga à la publica luz. Por lo qual
lo firmo en San Antonio de Sevilla , en 26. de Enero
de 1718.

Fr. Bartolome Véjarano.

LICENCIA DEL JUEZ ORDINARIO.

EL Doctor Don Alonso de Baeza y Mendoza,
El Dean, y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado Sede Vacante &c.
Por la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Ordinaria, doy licencia, para que por vna vez, se pueda imprimir, y imprimia, la Panegyrica Oracion, à las Exequias de el Eminentissimo señor Cardenal Don Manuel Arias, Arzobispo que fue de este Arzobispado (que Santa Gloria aya) hizo en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Ciudad de Ezija, el M. R. P. Juan Gonzalez, Maestro de Vesperas, en el Colegio de la Compañia de Jesus de dicha Ciudad, atento à no tener cosa contra nuestra Santa Fé Católica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer, el M. R. Padre Fr. Bartolomé Vejarano, de el Orden de N. Padre San Francisco, en su Convento, Casa Grande de esta Ciudad, à quien lo cometí, con tal que al principio de cada vno, que se imprima, se ponga esta licencia, y dicha censura, y parecer. Fechada en Sevilla, en 28. de Enero de 1718. años.

Don Alonso de Baeza y Mendoza.

Por mandado del señor Provisor,
Francisco Joseph de Navarrete.
Notario Mayor.

*APROBACION DEL P. M. JUAN DE GAMIZ,
de la Compañia de Jesus , Examinador Synodal
del Arzobispado de Sevilla.*

Por Comision del señor Don Antonio Maria de Milán , &c. He visto este Panegyrico funebre, que en las honras del Eminentissimo señor Cardenal Don Manuel de Arias , Arzobispo de Sevilla , predicó el Padre Juan Gonzalez , de la Compañia de Jesus. Y desde luego , digo , que se puede dar licencia para su impression , por no contener cosa que se oponga à la sana doctrina de nuestra Santa Fé , y buenas costumbres.

Y porque el vfo (que ni me atrevo à improbar, por ser de Varones doctos ; ni lo pretendo alabar , por ser opuesto à la sencillez de los Antiguos , que solo atendian à la obra , que unicamente se comete al juicio de los Censores) ha introducido , que se hable del Autor , y del Assumpto : digo , que en quanto al Autor , me obliga el ser doméstico , por Jesuita : Y mas me desobliga el vér , que saca à luz , obra , por donde mejor se acreditará ; pues (como de la luz dixo San Ambrosio) *suo vitetur testimonio , non alieno suffragio.* La obra muestra su ingenio , y erudicion.

El Assumpto por si , es tan grande , como lo fue el Heroe , en quien concurrieron , casi à porfia , quantas dignidades en lo Politico , y Eclesiastico , caben en un hombre , y al passo de las dignidades las prendas , y virtudes. Y si (en pluma del mismo San Ambrosio) *Nemo i' st laudabilior , quam qui ab omnibus potest laudari.*

Gran

**Gran campo tuvo el Orador , en que correr, sin temor
de exceder en sus alabanzas , y proponerlo por idéa de
grandes Prelados à la imitacion , que es el fin de estos
elogios. Assí lo juzgo salvo &c. En esta Casa Professa
de la Compañía de Jesvs. En 2. de Febrero de 1712.**

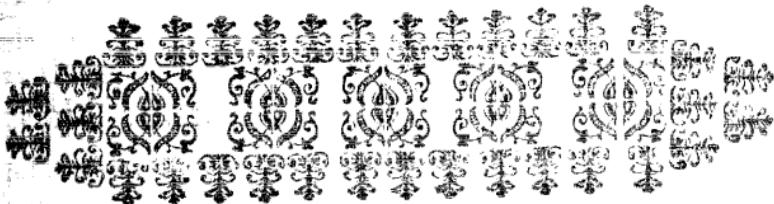
*Juan de Gamiz.
Examinador Synodal.*

LICENCIA DEL JVEZ DE LAS IMPRENTAS.

EL Licenciado Don Antonio Fernando María de Milán , del Consejo de su Magestad , su Oydon en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez particular privativo de las Imprentas , y Librerias desta Ciudad , y su partido : Por lo que toca à mi comission doy licencia à *Lucas Martín de Hermosilla* , Impressor , y Mercader de Libros de esta Ciudad , para que por vna vez pueda imprimir , é imprimia , la Panegirica Oracion , que à las Exequias del Eminentissimo Señor Cardenal Don Manuel Arias; Arçobispo que fue de este Arçobispado , hizo en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Ciudad de Ezija el Clero de ella , que predicó el M.R.P. Joan González Maestro de Vilperas en el Colegio de la Compañía de Jesús de dicha Ciudad : Atento à no contener cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fé Católica , y buenas costumbres , sobre que por comission mia dió su censura el R.P. Joan de Gamiz de la Compañía de Jesús de esta Ciudad. La qual se imprima al principio de cada Sermon , corrigiéndose con su original. Dada en Sevilla en quattro de Febrero de mil setecientos y ocho años.

*Don Antonio Fernando María
de Milán.*

Por mandado de su Señoría.
Juan Francisco Carrera.
B.E.L



*BEATVS , QVI INTELIGIT
super egenum , & pauperem ; in die mala liberabit
eum Dominus : Dominus conservet eum,
& beatum faciat eum in terra.*

Ex Psalm. 40. Uers. 2. &c. 3.

SALVTACION.



RECVERDA ESTE MAGESTVOSO
Tumulo mejor piramide , que las que le-
vantò Egipto a sus esclarecidos Héroes.
Recuerda ó memoria , y como atormentado
à dolor , y quanto affiges ! Recuerda este
honroso Mausoleo vestido de purpura , cor-
onado de antorchas , y luces , puesto en el
el Capelo Roxo , que honró aquella Cabeza ,
en que el Orbe todo cupo . Recuerda ó
Muerte , fabrìca formidable de Esqueletos , y tirano monstruo de
las vidas ! Recuerda ; faltanme las voces , é intenta para tu al-
vio formarlas el discurso ; pero ahogandote en el pecho , la que
avian de llegar al labio como palabras , salen deshechas en ful-
piros .

No es su'pico mi voz , sino lamento ; no es lamento ,
sino sollozo ; no es sollozo , sino vna confusión de voz : su'-
pico , lamento , y sollozo , a quien hazen eco los ojos : Ex-
plícanse mejor como mas entendidos ; y no es trueno , que
aun lo insensible afecta , saber acompañar en los afechos tristes a
vn corazon affligido : *Resonans de altissimis mentibus esto , res-
pondiendo en eos de compasion melancolica al que pronuncia
genitudo.*

1.
gemidos.

No , no es efecto de mi ignorancia no poder articular las voces : Si , si que comprehende el discurso lo fatal del accidente ; que si al Príncipe Atis , hijo del Rey Cresso de Lidia , que nació , y se crió mudo , la pena de ver , que un trayedor quitaba la vida a su padre , le desató las pigidias de la lengua , prorrumpiendo en estas voces : Hombre , no mates al Rey mi Padre . También al Filósofo Secundo le enmudeció un impensado accidente de su Madre , y teniendo discreción , y discurso para comprenderlo , no tuvo aliento , ni voces para explicarlo : Podrá hablar quien no alcanzare el motivo de mi pena , no quien llegare a penetrarlo ; tu mas natural , y eloquente idioma es el llanto , y en la retórica de este , solo son elegancias los excesos : y quien puede adornar de frases , y vestir de gala las voces , no tiene muy de luto , ni de pena los afectos .

O muerte , asqueroso horror de los vivientes ! Dime monstruo con guidaña ; bien que cortés , y respetosa has detenido por espacio de ochenta años el impulso , ó admirada de ver tan conformes hermosas operaciones , ó enmendando tu cruel genio , permitiendo muera de espacio , quien nació , y vivió consagrado a la exemplar enseñanza , y utilidad de tantos ? Dime , buelvo a decir ; porqué , porque derribaste la Corona de nuestras sienes ? *Cedit Corona Capitis nostri.* Dime

Thren. 5. Cienço con veneno , porqué , porqué arrancaste una feril
mum. 16. planta , que vivió mas en nuestros corazones , que en la tierra , y que al desarrraigárla les quitaste la vida con tu violencia ? Pudiendo exclamar nuestro sentimiento en este Callejano melancólico terceto :

O quantas muertes engendró una muerte !

O quantas vidas acabó una vida !

Y quantas fuertes remató una suerte !

Eclipsaste la luz de nuestros ojos : Abogaste el orgullo de nuestros alientos : Quitaste la vida a nuestro Ilustre Imo Arçobispo de Sevilla , Cardenal Eminentísimo de la Santísima Iglesia , Cavallero del Orden de San Juan , Embajador de Malta a la Magestad Cathólica , dos veces Excelentísimo Pres-

D. H. Mar. fidente de Castilla , Gobernador del Reyno , al Señor Don in vit *D. Frey Manuel Arias* , y Porres . Aquí lo avía de dejar a pot-Honor . que ya no ay mas que decir : *Quid quid ad clasfam nominis*

~~dicero~~, *absurdum erit*, decia San Hilario, aviendo pronunciado el nombre de Honorato. Todo es menos, que su nombre, y debiera yo sentir aun mas que la fatalidad, que *aya tenido* alientos para explicarlo mi voz: que en motivos tan de primera esfera, es poco honrado sentimiento, el que no se va à fondo zozobrando.

Para sentimiento tanto es muy limitado cauce el labio: Expliqueno en su desague los ojos: *Nque taceat pugilla oculi sui*. O si me enseñaran à llorar los Trenos de Jeremias! Que vn sentimiento grande las lagrimas le explican, no las voces. Assi explicò la Magdalena los suyos: *Lach j. Luc. cap. mis capis rigare*; y dice el Texto, que empezò a llorar, 7. nu. 38.

Vulnerasti cor meum in uno oculorum tuorum. De mente de su querida dulce prenda, bella Divina Esposa, se confessaba herido de vno de sus ojos el Esposo santo, y teniendo dos la Esposa, y ambos perfectissimos, fuera indisoluble la duda, por què de no mas de vno, si el dulcissimo Padre San Bernardo no la previniera leyendo: *in uno officio*. Tienen, dize, dos exercicios los ojos: vno es ver, otro llorar; y el llorar de la Esposa es quien le ha herido, y robado el corazon; no el ver: que la Esposa tenía obligaciones muy nobles; perdiò à su querido Esposo, y Dueño: *Quasi illum, & non inveni*, y en él vn Padre, vn Amigo, vn Señor, vn Hermano, y todo quanto podia desechar su afecto; y à vista de esta perdida tendrá ojos para llorar, pero no es posible tenga ojos para ver. Tendrá principio su llanto, mas no tendrán fin sus lagrimas, que fuera injuria de su amor, que el tiempo, ó la distancia introduxieren pausas en su sentimiento.

Mas. Aunque son dos los ojos, les dà nombre de vno; porque para el sentido, ó sentimiento comun, no obstante, que están entre si separados, y en lugares distintos, se hallan unidos en la cuerda optica interior, como enseñan Anathomicos, y Filosofos, y la experiencia, porque si los ojos están iguales, aunque so n dos los que ven, no parece mas, que vn solo objeto, que se mira, y

*Thren. 2.
num. 18.*

*Can. 4
num. 9*

4.

si levantamos , ó baxamos la pupila de vn ojo , siendo uno solo el objecto , que se mira , parecen dos los que vemos , y en aviendo union optica en los ojos , y de afecto en el corazon , aunque la distancia sea mucha , el sentimiento sera indefectible , y comun. Dos son los ojos , duplicados sus ministerios , pero en llegando á mirar la perdida de su Dueño , no es mas que uno , y singular el sentimiento por comun : No es mas que llorar su ejercicio , finalizose el ver nadá tiene , que mirar , quien tiene siempre una pena grande , que sentir.

Mejor : La porcion mas perfecta de la Iglesia , las niñas de sus ojos son el estado Eclesiastico Clerical y Regular , y hallarse ellos unidos entre si , y con el Pueblo , que es el cuerpo para el sentido , ó sentimiento comun , abstrayendose del ejercicio de ver , por emplearle todos en el de sentir , y llorar , le lleva á Dios los ojos , y le kyere , y traspasa de enamorado el corazon.

De otro modo. Componese los ojos de el ciudad , en quien brilla el resplandor de la luz . La luz es sabiduria : *Vos estis lux mundi* : La claridad nobleza , y un honrado nacimiento : *Casta generatio cum claritate* : Pues si lo sabio , y lo noble , lo discreto , y bien nacido , se vnen para mirar , atendiendo á la fatalidad , que parentamos ; como han de tener ojos para ver , quando son dos muy pocos para llorar ? Es de Sabios , y Nobles , de Decretos , y bien nacidos , unirse para ver con admiracion lo perfecto , y hazer en su falta el sentimiento individuo , singular , y comun.

Religioso , y Catholico Auditorio mio , lo Noble , y Sabio , y Discreto , y bien nacido te exhorta á que sientes , la fatalidad , que lloramos , y con este sentimiento obligeas a que Dios nos preste sus atenciones ; porque se paga su afecto de que en fraternal charidad , se vnan sabiduria , y nobleza para sentimientos comunes.

Siente por todos , y mas que todos este Nobilissimo Augustiniano Clero : Llora esta Iglesia , porque le falle su Prelado , su Padre , su Dueño , y su mas autorizado Ornamento : *Florat Ecclesia in Sacerdotibus* , dixo San Ambrosio en las Exequias de Prof. de Valentiniiano : *Quoniam qui eam plendifidorem faciebat , occubuit obitum Va.* Hanse convertido en tristes los alegres motes de este sagrado Conventinian. ro : *Verus est in luttum Chorus noster.*

Perdimos vn Heroe , à quien la Fè tuvo por su defensor
valiente. Diganlo esas Africanas barbaras fronteras. Perdimos
vn Heroe, à quien la Iglesia tuvo por su mas obediente Hijo ; el
Salvo Divino por su mas zeloso solicitador ; el Rey por su mas
leal Vassallo ; à quien admiraron siempre grande los repetidos
empleos, que en el governo del Reyno dignamente le adquirió
su relevante economia. Perdimos vn sugeto , en quien la piedad
tuvo sér , la Justicia Ministro , las virtudes dechado , la autho-
ridad decoro , la asabilidad señorío , la humanidad , y llaneza es-
timacion , y las obras santas amig o. Perdimos vn Príncipe , à
quien todos grandes , y pequeños , estraños , y subditos aten-
dieron , y miraron como à empleo de sus afectos , y objeto de
sus cariños.

En vna occurrence tan desazonada como la que encuen-
rra la vista, en vna parte glorias de nuestro Eminentissimo Car-
denal , en otra estos lugubres aparatos, despertadores de nuestro
sentimiento , è incentivos del dolor , y de la pena , se halla mi
discurso sin saber el assumpto , à que ha de determinarse , quan-
do advierte al glorioso Padre San Hilario en vn conflicto feme-
jante : *Duplex itaque materia me provocat, illic me laudum gra-
tias ad Sermonum trahit; hinc ad singultus retrahunt damna con-
musa.* Todo yo , dice el Santo, hablando de la muerte de San
Honorato , no soy suficiente para ponderar la menor de sus glo-
rias , ni otros muchos bastan para referir los motivos de senti-
miento en su perdida; por que los daños son comunes. Si atien-
do à sus virtudes, me excitan à alegrías : si considero su falta me
asiego en lagrimas , y me de shago en suspitos ; y así, si dividido
el afecto, no acertare el discurso : lo arduo del assumpto no solo
asegura el perdon de qualquier yerro , sino que aun apadrina
las faltas.

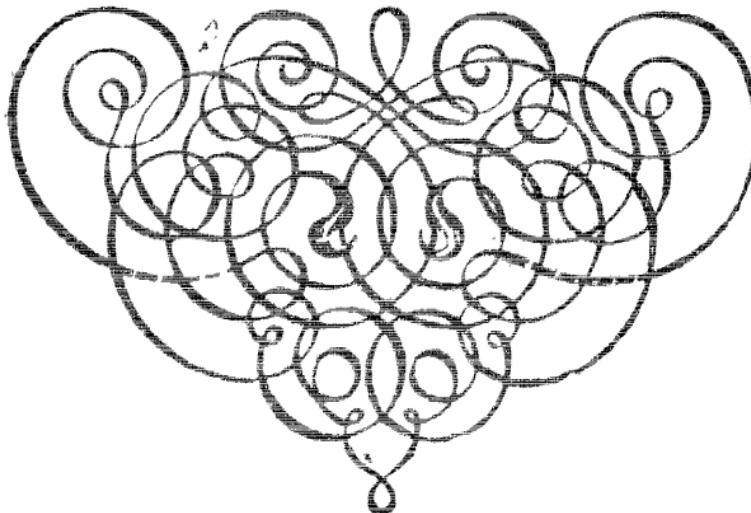
Ignoscite itaque (concluye) *si diripientibus duobus his af-
flictibus mentem meam , oris mei officium tamquam duobus Donis is-
templatum congruum negat.* Perdonadme, pues, si arrastrado de
estos dos divertios afectos vniere las penas , y alegrías sin satisfa-
cer à todos; que referir adequadamente sus heroicas acciones , y
ponderar lo que perdimos , es materia imposible. Lo mismo
digo yo (oyentes mios) llevado de vn afecto, quisiera ponderar
el supremo motivo de nuestra pena: atendiendo à otro para con-
suelo nuestro , y desahogo , quisiera referir las gloriosas acciones
de nuestro Arçobispo difunto; porque reviviera en mis voces:

D. Hilari-
cit.

6.

porque los Panegyricos son vna nueva vida à los muertos : *Si tandem trades abfluitisti morietibus ducenter interitum* : dixo Casiodoro. Cumplir contodo es à mi cortedad excesivo empeño ; para que acierte en algo, Padre Eterno de las luces, Verbo engendrado del Padre, Elpiritu Divino, que de los dos procedes, Reyna excelsa de los Angeles MARIA Soberana, Templo siempre puro de la Trinidad Santissima, comunicadme vuestra divina gracia , para que à gloria vuestra diga:

*BEATUS, QVI INTELLIGIT SVPER
egenum, & pauperem: in die mala liberabit
eum Dominus.*





**BEATVS , QVI INTELLIGIT SVPER
egenum , Et pauperem : in die mala liberabit
eum Dominus .**

**DOMINVS CONSERVET EVM , ET
beatum faciat eum in terra . Ex Psal.
40. vers. 2. & 3.**



A MAS SVPERIOR ENCARECIDA alabança de quantas pueden dezirle de vn Christiano , dice la illustre siempre elclarecida Mitra de Milan el gran Padre San Ambrofio , es el que lea charitativo , misericordioso , y limosnero . *Nihil tam commandat christianum , quam misericordia charitatis .* Quiere la Majestad de Dios celebrar á su Siervo Tobias , atestigando el mismo Señor Dueño Soberano la grande Santidad , que le avia dado , y para echar el resto del encarecimiento , dice : *Viam veritatis non deseruit , ita ut omnia , quae habebit p[er] te et quae-
tidie concaptivis fratribus erogaret .* Siempre guardo inviolable Tib[ia] 1. Tobias , dice Dios , mi Sacrofanta Divina Ley , nunca perdió la hermosa perfección , y candor puro de sus costumbres , y tanto , que cada dia daba limosna á sus hermanos .

Notad , os suplico , el Divino encarecimiento . Otros videntes tenia Tobias , que se refieren en el mismo Capitulo , pues en pocos años gozaba de vna juizial prudencia , y maduro juicio para governarse en quanto hacia : *Cum esset iunior omnibus , nihil*

nihil tamen puerile gessit in opere. Nunca se le notó , que rendida adorase vano supersticioso simulacros , aunque lo ejecutaban con uniforme accion sus compañeros : *Cum irent omnes ad vitulos aureos , hoc solus fugiebat confortia omniuum* Frequentaba humildemente devoto de Gerusalem el Templo, orando en el muchas horas : *Pergebat ad Hierusalem in Templum Domini , et ibi orabat.* Pagaba con exacti, prompti fideli id ius diezinos, y primicias: *Omnia p. initia , et decimis fid litter offens.*

Todas estas excelentes heroicas operaciones te mencionan en el mesmo Capítulo ; empero al tiempo de hacer la exageracion , no parece , que te acuerdes Dios de ninguna virtud de todas ellas , si solo de que era misericordioso , caritativo , y limosnero : *Ita ut omnis , que habet potest fratrib seruare* y para que quede entendido , que ni la prudencia , ni la fidelidad , ni la justicia , ni la oracion , ni alguna otra de las demás morales virtudes sube tanto de punto la celebridad , la alabanza , el panegyris de un buen Christiano , como la misericordia , como la charidad , como la limosna , para que huelva a decir San Ambrofio: *Nihil tamquam commendat Christianum quam miseratione charitatis.*

Contienele la perfeccion en la admirable sagrada virtud de la limosna : y assi , de ser vno misericordioso , charitativo , y limosnero , se deduce legitimamente el ser perfecto. Dieronne motivo para dixerello así los Sacerdos Choroniatis San Lucas , y San Matheo , pues donde San Lucas dixo : *Estate misericordes , sicut et Pater vestre Cœlestis misericors est;* sed misericordiosos à imitacion de vuestro Padre , y mio , dixo San Matheo. *Estate ergo perfecti , sicut et Pater vestre Cœlestis perfectus est;* sed perfectos , como vuestro Padre , y mio lo es. De donde si fiero: luego misericordioso , y perfecto una miseria col significado luego bien , y con acertada legimitimidad de consequencia te infiere , es vno misericordioso: luego perfecto : *Iestate misericordi est estate ergo perfecti.*

Pero aunque este titulo , que da la misericordia a los que la profellan , sea tan elclarecidamente illustre , y tan noblemente honrolo , no sé si me atreva a decir , que les da otto mas excelente , mas heroyco , y mayor , quanto va del Cielo a la Tierra , pues los haze en ella Bienaventurados. Dizelo el Coronado David en el Therna , que he propuesto: *Bestus , qui int illos super eorum , et super eam: Feliz , dichoso , y bienaventurado*

que es caritativo, el que socorre al pobre, y al deñudo ; y para que no se entienda, que habla de la Bienaventuranza en profecia, como lo suele hacer en otras muchas partes, él mismo se explica á si mismo, en el inmediato verso: *Dominus conservet eum,*
beatum faciat eum in terra. Dios le dilate la vida, y le haga bienaventurado en la tierra.

Tened, Rey Santo, sagrado Monarca, qué proferis? Bienaventuranza en ésta vida? Bienaventuranza, antes de llegar á gozar la de Dios en el Cielo? Como es possibile? Quando es cosa tan finida por vulgar, que no puede aver dos glorias, y que los que gizan acá la temporal, han de perder despues la eterna. Pues, como decís vos, que los misericordiosos, caritativos, limosneros, serán bienaventurados en la tierra: *Beatus faciat eum in terra.* Ahí se conocerá, dice un doctor moderno, lo enamorado, que está Dios, de ésta admirable soberana virtud, pues á sola ella le quiere dar el premio en ambas partes: *Planó nullus in Cælo, & in terra beatus:* *At legem hanc sola violat misericordia:* dixo el doctor Palacios. Forme Dios decretos, establezca leyes, de no dar dos glorias á ninguno, ponga en esto, regla cierta para todos; que por mas general, que la haga, no ha de ser comprendida en ella la misericordia, y sola, la podrá quebrantar, sin incurrir en su desgracia: con sola ella, entre todas las virtudes se dispensa: *At legem hanc sola violat misericordia.*

*Palaci.
sup. Math
cip. 5.*

Quien mas feliz, dichoso, y bienaventurado en la tierra, que nuestro Emperador difunto? Tuvo su pedazo de gloria, en nacer de generosa noble estirpe: Tuvo su pedazo de gloria, en gozar de tantas conveniencias, puestos, y dignidades: Tuvo su pedazo de gloria, en lograrlo por dilatada vida, y de estos pedazos, ó partes de gloria, se le compuso vna gloria, ó bienaventuranza adequada en la tierra: *Beatus faciat eum in terra:* Proviniéndole todo este golpe de gloria, en la tierra, de ser misericordioso, caritativo, y limosnero: *Beatus qui intelligit super egum,*
& pauperem: Dispensando Dios con él en las dos glorias, pues de sus justificados procederes en todas las conveniencias, que defendió, y de su excesiva caridad, y limosna, esperamos en Dios, la avrardade la Bienaventuranza del Cielo: *Planó nullus in Cælo,*
in terra beatus: *At legem hanc sola violat misericordia.* *Beatus qui intel-*

Incligit superigenum, & pauperem: in die mala liberavit eum Dominus.

Pañemos a averiguar esta bienaventuranza, que tuvo acá, que consiste en el entender, conveniencias, y justificado proceder en ellas, y luego hablaremos de su misericordia, caridad, y limosna.

Beatum faciat eum in terra. Los antiquíssimos timbres de la casa de nuestro Eminentísimo, que son parte de su gloria en la tierra, sus ancianas proezas, puede admirar la discrecion; no puede explicar la eloquencia. Nada podrá en este argumento articular mi fraze, que no sea sabido de todos; porque, como dice Plinio el segundo, las fortunas de primera magnitud, de nadie

Plin. Pa- se dexan ignorar: Habet hos primum magna fortuna, quod nihil te- seg. ad etiam, nihil occultum esse patitur. Principum verò non modo domos, Traianū. sed cubicula ipsa, intimosque secessus recludit, omniaque arcana no- ss. uad fama proponit. De donde con bilo de buena consequencia, se infiere, que los blasones de la nobilissima casa de Arias y Portes, concha, en que propicio el Cielo, formó la perla de nuestro Arzobispo, son al mundo manifiestos.

Pero en ese mismo lucimiento, expuesto à la comun inteligencia, rebujan celajes tan soberanos, que se niegan à la comprehension mas perspicaz, no dando lugar à nadie, de llegar à penetrar los fondos, la amplitud, la altura de tan ilustrissima Familia. A vista de este esclarecido atrebol, pronostico de tan relevante gloria, y felicidad, me acuerdo de la elegancia de Claudio; cuyo metro desempeña mi concepto.

Claud. de land. sti- tlic. Claram si ipiadum ruceat Cornilia gentem, Seque minus iactet libycis dotata tropheis.

Quod si nobilitas canclis exordia pandit

Laudibus, atque omnes redeunt ad feminam causa.

Quis venerabilior fangi? Quia maior origo,

Quam tuas, Princeps, est, non te privata decere

Limina, nec tantum poterat contingere nomin

Angustis laribns.

Quiero confagar al silencio lo demás, y que en esta casi inmena selva, espontáneamente me ocurre, sobre la imposibilidad evidente de ceñir en breves clausulas, las interminables glorias de las siempre inclitas líneas de Arias y Por-

Beatus es de nuestro Eminentissimo Principe. Beatum factus est in terra.

En la primera infancia, la pasó nuestro Cardenal, en la Ilustre, y siempre esclarecida Religion de San Juan; cuyo Cavallero fue en ella corrió con plena satisfacion, sus acostumbradas carabinas, mereciendo de toda la Religion, muchos aplausos, honores muchos, y la Encomienda de Quito; y lo que mas es, muchas alabanzas de su excelente admirable porte de vida, y virtud egregia, en Bulla, escrita por el Santissimo Padre Innocencio Undecimo, al Eminentissimo señor Don Gregorio Carrafa, Gran Maestre de la Religion. Daré las vozes del Vicario de Christo.

Bulleto Fili, salutem, & Apostolicam benedictionem. Libenter induimus (ut ex alio Brevi liquescit) preibus, quas ad nos deculisti, te facultatem tibi tribuire vollemus conferendi magnam etremam dilecto Filio Emmanueli de Arias: quia sane in re pecuniarium rationem habuimus meriti, quod enim pro ceteris fibi comparat sustaris multis in rebus in quibus egregia illius virtus, & singularis in inclitum Ordinem Hierosolymitanum zelus existit.

Confiesasele, dize al Gran Maestre, el Oraculo Pontificio, la gran Cruz de San Juan, à mi querido Hijo Arias; porque sus meritos en la inclyta siempre Religion de San Juan, son aventajadamente grandes, y su virtud es ilustremente singular, y egregia. No sé, que se pueda decir mas en este punto. Esto si, que es ser glorioso, y bienaventurado en la tierra, por la misma boca del Summo Pastor: *Beatum factus est in terra.*

La eleccion en un prudente, siempre es decoroso lustre de lo elegido; la misma prelacion es argumento, no obicuro de sus mejoras, y claro testimonio de sus ventajas. Gran gloria de nuestro difunto Principe, ser elegido entre Personas tan celebremos benemeritas de su esclarecida Religion, para la Embaxada al Catolico Monarca. Assegura esta elección, fueron sus virtudes extraordinariamente grandes.

Viendo los Pueblos, por experiencia, que solo en Christo hallaban seguras dichas, y se libraban de tan frequentes siempre desgracias, en todo lugar le seguian; A las margenes de un estanque se hallaba, quando, porque los oyentes percibiesen me-

lors de doctrina; eligio entre dos naves, para predicar la de Pedro:
Luc. 1.5. Vidiit duas naves stantes secus stagnum; ascendit autem in unam
v.5. navem, quae erat simonis Petri, rigavit enim a terra reancore
pugilium.

No parece advertentia muy importante, que hubiese en el estanque dos, para que Christo predicasse desde la nave de Pedro: diga el Evangelista enseñó al vulgo desde la navechuelo; pero si avia, ó no avia mas, no parece, que viene al caso. Antes consiste en esto mucho misterio, dice la eloquencia de San Ambrosio, que la nave dexada, aumenta glorias a la elegida, y si no hubiera mas que una, predicar desde ella, fuera necesidad, no elección; y así podia sospechar la malicia, no hacia la nave de Pedro ventaja, sino que avia tenido mejor fortuna: Aviendo empero, en qué escoger, la misma elección, dice las ventajas, y

D. Amb. hinc. dicitur, quod non solum fueron dictas: Habet documentum in myste-
riis, dicit el Santo, Christus eam sibi navem, in qua Petri spuma ba-
tatur, elegit: Ergo non turbatur hac navis, in qua prudentia navi-
gat, abest perfidia, sed: aspirat.

No pudo faltarle jactancia, para pisar triunfadora, espumosas ondas del mar, à esta nave; quando entrar en ella Christo, no fue suerte casual de fortuna ciega, sino elección de prudencia muy advertida: A otras naves podrán deslucir bortascas, zozobrallas olas, maltratarlas escorrios, sepultarlas naufragios; pero esta, segura pisa el soberbio orgullo, que la eligió, para navegar el acierto: *Non turbatur bac navis, in qua prudentia navigat.* Quando elige la cordura, es abono grande de lo elegido. Así? Pues, si la ilustre siempre Religion de San Juan, entre tantos Personages, como la adornaban, naves cargadas de muchos talentos, y prendas heroicas, eligió para lustre de su embaxada, à la nave de nuestro Eminentissimo Príncipe, de qué virtudes, de qué exce- lencias, de qué prendas, y relevantes talentos, no estaría cargada esta nave? Así lo debe presumir la piedad, y aun confessarlo debe así la emulacion: Segura pisaría el soberbio mundial orgullo, porque fue elegida del acierto, y navegaba en ella la pruden- cia: *in qua prudentia navigat.*

Pues, qué diré de la elección repetida de su Persona, para el govierno del Consejo de Castilla? Qué de la elección para el govierno del Reyno? Para tratar, dize Casiodoro, un Príncipe los

los negocios de su Reyno , siempre eligió Perlona tan en todas prendas perfecta, que ni la calumnia pueda mancharla, ni la enemistad deslucirla. *Ad imperato scritum tales conflat elegi, in quibus et ceteris.* *b. reprehensionis ut tium nqua. et iuvaniri.* Pues, si nuestro Emperador, *lib. var.* *mentissimo* fue elegido para semejantes empleos, qué excelencia pudo faltarle, ó que adorno no lucirle! Gran realce, y gran gloria suya aveſtido preferido, y adelantado a tantos, tan de primera clase, y tan dignos para estos puestos.

Reparó San Basilio, vna circunstancia grande, en la coronación de Saúl, y de David. Samuel se queda con Saul solo, quando le vngue: *dic Tuero ut anticeas me, & transferas tu autem subfeste paulisper.* Solos en el campo estaban, quando el balsamo ungido a Saul para el governo, y le consagró para el Trono. Despues el mismo Samuel vngue a David, y haze que venga desde el Egido a su casa, deide el monte a la Ciudad, y le corona en presencia de sus hermanos: *Tunc ergo Samuel cornu olei, & unxit eum in medio fratrum eius.*

Pues qué importa, que quando se vngue Saul esté solo, y quando David tan acompañado? Mucho, dice el gran Basilio, que en aquellas circunstancias no avia otro, a quien consagrar, y en estas avia muchos, a quien consagrar, y en estos avia muchos a quien pudiera elegir. Saul se halló el Reyno: *Regnum inv. isti, Nazianz* que dixo el Nazianzeno; pero David fue elegido para el Trono, *o. i. de* y fue glorioso triunfo de su merito, ser preferido, y adelantado *tunc R. a-* a tantos pretendientes lucidos. *Aix erat David Cœlijis approba-* *fil.* *tione dignitatem consecutus: Subitoque primus fratum comprehebatur.* Eligale David entre muchos, y con ello quedaron sus virtudes conocidas, pues se prefieren a tantos adelantadas.

Aſſi, qué essa es gloria de David ser elegido entre siete hermanos para governo del Reyno? Pues, qué gloria ferá la de nuestro Príncipe; pues para preſidir el Contejo, y governar el Reyno fue elegido, no entre siete, sino entre cali innumerables? Ni solo lució elegido, que pudiera parecer dudoſo el elogio; porque pudiera lospecharſe en lo de echado, no grande el merito: Ser elegido entre personas de cortas prendas no arguye otras ventajas; pero ser elegido entre personas, a quien célebro la Fama, y con quien vivió atormentada la embidía, ella

14.

Pla. 105. **ella** es la pompa mas iuerte de la virtud.
O glorias del humano dios! *Tu es Sacerdos*, tu eres Sacerdote, le dice à Christo el Coronado Profeta. Que lenguage es este mi Dios, de que vfa tu Padre David para engrandecerte? Que lenguage es este? Como sagrados, el que es Rey? Como sacerdote, el que es Dios? Como, despues de ter Dios infinitas eternidades, y sobre los derechos sempiternos de Rey, de que gozas, o eternos juros, en el pecho del que te engendró, tan antiguo, y grande como él, te engrandecen de Sagrado, y dan aplausos de Sacerdote? *Tu es Sacerdos*. Yà yo sé mi Dios, que no ay oficio del qual al que dignamente lo administra, ni pequeña dignidad, o corta honra para grandes personajes; porque de la persona que los sirve, mas que de si mismos, ni de si mismas, traian los oficios, y las horas la grandeza: *Nulla dignitas maior riar.* 12. *est, cum bonè geritur, quando reverentiam plerunque attilio vide tur accipere de claritate persone.* Dixo Calidoro.

Pero aun no sale el alma de zozobra, ni delmiente el animo amargas inquietudes, ni el pensamiento te pacifica. Quien es Hijo de Dios, y Dio, como Verbo de su Padre, y Rey de esencial, de substancial, de inmenso, y de infinita Magestad por naturaleza, que glorias acumula con vertie en el Altar? Tu eres Sacerdote. Algun gran realce se nos pretende eiconder aqui. O glorias del humano dios! Digo otra vez.

Not 1 el Sabio Arias Montano, que la fuerza de la palabra *Sacerdos*, de que en honra de Jesu Christo vfa aqui su Padre David, no es tanto, ser significativa del que ofrece sacrificio à Dio, en el Altar, quanto del que elevado ante valido en un Palacio, con llave maestra de los tecberos del Reyno, en quien se depositan, y por cuya cuenta corren sus cuidados; y asi declara el:

Arias Mo que quando le dice: *Tu es Sacerdos*, es lo mismo, que si le dixerai: *san. apud Tu es Aula Principis, & primus, qui excipiat Regnum, & primus iugiter ad manum Regis.* Vos sois el dueño del Palacio: Vos sois el primero en la Cafa Real: Vos el valido: Vos el que de todo en todo aveis de tener mas mano. *Tu es Aula Principis*. Sois Sacerdote de la Eternidad, esto es, os embio à que figais las Curias, acudais a Cortes, frequenteis Palacios, prelidais Audiencias, guieis Consejos, rijais Chancillerias, os pegueis à Principes, assitais a Keyes, encamineis Monarcas, governeis el Reyno. Vos

solo sois capaz de ocupaciones tan sublimes : solo Vos apto para oficios tan altos , y Vos solo digno de tan nobles misterios.

O glorias, dixe, del humanado Dios! Aora digo. O glorias de Manuel Eminentissimo ! Y por esta patte. O Manuel glorioso! Eleogido de la Suprema Deydad, con providencias superiores, y acuerdos inescrutables , a la ocupacion à que es designado el Hijo de Dios, Sacerdote Summo, y Verbo Eterno de su Padre; y esto es en los tiempos mas delicados , mas dificultos, y mas agrios, que se han reconocido en nuestro Reyno: Entonces pone la Magestad de Dios sobre los ombros de nuestro Eminentissimo, todo el Monarquia , y el Imperio Espanol todo. Pues esto no es ser Bienaventurado en la tierra? Quien lo duda?

Bonum faciat eum in terra.

Bien infieren tan sublimes exercicios , tan altos puestos, altos sublimes meritos, y justificadissimos procederes en nuestro difunto Principe. Era mas que Juez, Padre, y asi era llamado de todos. Era todo equidad su justicia , y asi se le pueden con toda propiedad , aplicar las palabras del Gran Padre San Ambrofio: *Qualis in uerbo fuisti provincialium , quibus profuit studia docere qui parer. et in magis suiss proprium , quam judicium loquebantur: Gratum pie necessitudines arbitrum: Conflantens agnos suos deceptatorum*

En él podemos admirar lo que Tachó en la vida de Agri. *T. vii. in eadem admirabat: Naturam prudentiam qui vis inter togatos facile, vix agri insitique agebat; ubi convenerat, ex audita poscerere gravis, int. eius, severus, ex sapientia misericors: Vbi officio fatis nullum, nulla vita pars est a personas irritantiam, ex arrogantiem, ex avariis maxenerat.* Aquella incomparable prudencia, con que supo repartir los oficios de su asabilidad con los interiores , sin perjudicar al repetidor: Con los iguales, sin que te desaficionase el amor : Con los superiores, sin que rozalle en el abatimiento. O humanissima asabilidad! Tu fuiste en este gran Ministro, el secreto imán , con que todos experimentabais, y experimentamos, puedo dezir, por las ocasiones que me hue preciso, que atraia con agradable, y suave violencia los corazones.

Pero donde voy, que hablar en este punto , leí no acabar en muchas horas ; y asi , pallo a considerarlo como Ar-

zobispo, y Cardenal, suponiendo, que quien lo elevó a estas tan supremas ilustres dignidades, fueron las citupendios meritos, y virtuosas operaciones ; y siendo tambien estos altissimos ministerios de Pastor, y Juez, que debe atender al bueno, y acertado regimen de sus ovejas, y subditos, quiciero que se tenga por dicho, que lo mismo executó de morales virtudes, en ellos, que en los demás pueblos ; y todo habrá aora de su misericordia, caridad, y limosna, por la qual, como esperamos de la Divina Clemencia, y de sus promedias, traer conseguido la bienaventuranza eterna del Cielo: *Bratas, quæ misericordia super egenum, & paup. rem: In diuina sub ruit cum Dom. nus.*

Todo el cuidado de nuestro Ilustrissimo Arzobispo, y Cardenal Eminenssimo, era alimentar pobreces : Atajar las rentas, no donde sobrelaçase el peligro, sino donde asegurarse el buen logro. Esto es lo que pide Christo en el Evangelio, al *Math. 6.* capitulo sexto de San Mateo: *Fbe caritate antem in Cælo,* que como explican los Doctores, son los pobres, y en esta medida no se niegue, sino que fue nuestro Arzobispo entre los primeros, tan grande, que parece avia mas que recelarse de la limosna, por mucha, que la necesidad de los tiempos, por apretada. De tal suerte repartia en los años passados de la curia, el pan, el trigo, el dinero a los pobres, que sus limosneros, del trabajo del repartir, quedaban rendidos, y enfermaban. Qual es mas de temer, la esterilidad, con que los años affigen, ó la abundancia con que nuestro Arzobispo remedial. En la mas apretada necesidad, sus limosneros estan bienos, con el trabajo de repartir las muchas limosnas que haze, enferman : Luego, menos ay que recelar de la hambre, que affige, que de la liberalidad, que remedia.

Joann. 6. con repartiendolo a cinco mil: *Discubuerunt ergo vii quasi quatuor miltia.* Sobran despues doce cestas, y mandas las recojidas *colligite que superaverunt fragmenta.* Entrara ora a ponderar que cosa, el grande Obispo de Lauria, y pregunta, de que se recogian mas los Apóstoles, de la hambre, que affige, ó de la liberalidad, que la satisface?

Yo digo, dize el gran Padre, que los Apóstoles, pueden temer mas las liberalidades de Christo, que las hambres de los delientos: *Dedit Discipulis panes*, dice San Mateo, *Discipuli autem m^{is}bis. Aora mi gran Obispo: Taris cum Apolito. is sunt cophini;* *v. 20.* *Et singuli singulos bauando laborum miraculi testem subcant, humerisque dum t. riur rei geste sensum ingerat, & memoria fatigata iam conseruetur.* Los Apóstoles repartiendo los panes, y recogiendo las sobras, se cansan, de modo, que tienen mas que temer el trabajo del repartir, que la misma necesidad; y así, à titulo de limosnero, parece les es mas cargo Christo, que à título de el-teril lo es el desierto. Cansense los Apóstoles, dize este Padre, y quede sentado, que tubieron mas que sufrit à Dios por limosne-
so, que al desierto por esteril.

Cansense, enfermen los limosneros de nuestro Arzobispo, repartiendo limosnas, y a quien la hambre no bastara à oca-
sionar estos efectos, se los occasionó su liberalidad. Cansente,
buelbo à dezir, los limosneros de nuestro Ilustríssimo. Cansenie
los Apóstoles, para que compita nuestro Arzobispo con Chri-
sto, que si llega à ser Christo tan limosnero, que al repartir les dà
à sus Apóstoles crecidos trabajos, nuestro Arzobispo al repartir,
tambien dà trabajos crecidos à sus criados.

Millares de pobres sustentò en el año de la epidemia, y
carestia: daba limosna à todos aquellos que se la pedian, hazien-
do se convocassen à su Palacio, para que percibiesen de sus mag-
nificas misericordiosas liberalidades. Y parece, que le bastaba à
nuestro insigne Prelado esto para ser gran limosnero; pero su
caridad no se satisfizo con esto. Informab^{se} secretamente de
las necesidades de todos los principales, que no pueden pedir, y
las remedaba en secreto, y gran secreto, galtando en esto mu-
cha summa de dinero; porque avia limosna de à quinientos per-
sonas, de à trescientos, y otras menores, segun la calidad de las per-
sonas, y de las necesidades. Esta es vna suerte de limosna muy
acepta à Dios, y muy de la obligacion de los Prelados Eclesial-
ticos; por que como deben querir la vida de los suyos, para su
enmienda, deben inquirir las necesidades de los suyos para su
socorro.

Dexo su piedad, mas que grande, pues passò mas allà de
la muerte, dispuesto en su voluntad ultima, que despues de su

Selecc.
orat. 33.

fallecimiento, se continuaſſen por dos meses las limosnas, que acostumbraba hacer, assi de las puertas, como de las de vergonzantes, los quales se repartian por Parroquias, y las de por qualquier título situadas. Dexò asij mismo ordenado, que por vez se socorriſſe con quattro meses de racion à los Eclesiasticos, que quedassen sin conveniencia por no averiela podido dar su caritativa providencia.

Aſſi expendio en vida, y despues de su muerte, nuestro amantissimo Principe sus rentas: Pero no ſolo aſſi, ſino tambien en la erección, y fundacion de muchos Templos, y excelentes obras pías. Diò a nuestro Noviciado de San Luis de Sevilla, cien mil reales, para que ſe labraſſen quartos, donde con la direcciion de nuestros Jesuitas, hizielleſſen los espirituales exercicios de mi gran Padre San Ignacio, los que ſe van á ordenar. Diò a nuestro Colegio de la Concepcion, cuyos dignissimos Patronos ſon los Señores Arzobispos de Sevilla, otros cien mil reales: Y a eſte tenor, diò muchissimas cantidades à otros Conventos, e Iglesias.

Levantó, y fabricó a expensas ſuyas la admirable obtentosa obra del Templo de la Colegiat de San Salvador de Sevilla. Hizo aquel palmoſo retablo del Sacrario, nueva maravilla entre las celebradas de la Fama, gafando en eſtas exelentes obras, teforos muchos. Expendio aſſi mismo muchas cantidades en la Colegiat de Xerez de la Frontera, dexando a ſu fabrica por heredera vniuersal, para la perfecta consummacion de ſu Templo, de todo el caudal, con que ſe hallaſſe al tiempo de ſu fallecimiento.

Dexò hecha la erección formal del Colegio de las Niñas del Espíritu Santo de Sevilla, y dotado en mas de docientos y treinta mil ducados de vellon: Han de fer estas Niñas de conocida Nobleza. Aſignólaſſe a uno de los Conventos de Religiosas de ſu jurisdiccion, para que ſean educadas en el Santo teinor de Dios, ejercicio de las virtudes, y habilidades proporcionadas a ſu eſtado, ſexo, y edad, para librarlas de las primeras impreſſiones de la malicia, como mas eficaces.

Gran arte de hazer buenas Religiosas, de criar perfectas confiadas, de aprovechar a la Republica toda. Y a que refiero otras obras, quando esta admiracion del Mundo, es bastante
le...

lengua: Estando nuestro vigilantissimo Pator este Colegio del Espíritu Santo, para natural oficina de Santas , para dichofo folar de virtudes, donde olvidando la calificada nobleza , la ilustre sangre lo presumido, haze, como en calidad , ventajas en lo perfecto. Què avia de fundar vn Arzobispo tan virtuolo, fino vna nobleza tan heroicamente en toda virtud primorosa ? Si dixo allà el Poeta , que al exemplo del Principe se compone todo el Orbe. *Regis ad exemplum totus componitur Orbis*, para saber qual fuese la virtud de nuestro Principe, no ay mas que mirar el tenor religiosissimo , que diò , y mantiene aquel Colegio.

In dic mata liberavit eum Dominus. Sin duda passarán por frutos suyos para la gloria , quantos está alimentando en Niñas tantas su hacienda. Yo mejorare la tierra, díze Dios por su Profeta, y en lugar de espinos , pondré pomposos crecidos Olmos: *Poná in deserto abietem, ulmum, & buxum simul.* Entra San Gregorio con la agudeza , que tiene , y pregunta . què calidad tiene el Olmo para desollar, no solo en el siglo , sino en el Cielo? Desclueillla de la tierra pomposo , luce gallardo , ocupa su region à las nubes, pero aunque entretiene los ojos con su gallardia , no brinda el gusto con su fazón , ni la mano con su fruta ; pues porquè el Olmo haze con tan sagrados arboles numero?

No has reparado, díze San Gregorio , què el Lebrero con industria, ata no pocas veces al Olmo vides? La vid ofrece dulces frutos à las manos, que sabrosa, que dorada , que secunda es esta planta de fruta: abrigala no pocas veces el Olmo, y por el tronco trepa valiéndose de sus bástagos, como de manos, hasta gozar mas claro Sol , vientos mas frescos , temperamento mas puro. Así se enlazan las varias ojas , así se texen los fármientos de la vid en el Olmo con sus ramas , que pendientes los racimos corren plaza de su fruta, y le sirven de corona.

No lo dixo allà el Poeta : *Vimisque adiungere vites.* El Olmo sustenta vides, y corre el fruto de la vid por proprio suyo, à cuenta de sustentado, sino à beneficio de producido. Que bien San Gregorio. *Portare ulmus vitem cum fructu solet, quia Greg. boni Sanetii viri intra Ecclesiam dum mulieres, aut viros donis spiritu- malibus plenis suá largitate substituerunt, quid aliud quam vitem cum in Prodig. C. 2. beatis*

botris portant. Gran dicha del Olmo sustentar pucas hermosas vides à su sombra, en su jurisdiccion, à su arriño, pues con ello llega à juntar la grandeza mas descollada, y la fecundidad mas fabrosa ; tantos frutos cuenta sus yos, quantas vides producen dulzuras alentadas con su favor, y assistidas de su amparo.

O Manuel Eminentissimo, planta descollada en grandeza, que naciendo como las demás en la tierra, en las alas de tus virtudes, te remontaste planta sagradamente alciva à los Cielos ! Quien podrá contar tus frutos, quando adornable tu ilustre proleja con virtudes tan heroicas, con perfecciones tan excellentes, y ambicioso de más frutos; en tu jurisdiccion, con tu favor, con tu amparo sustentis tan generosas sagradas vides. Frutos tuyos son el alseo, el culto, el fervor de aquel Colegio de Niñas, mayor prodigio, que los que la Antiguedad veneraba, y la Fama aplaudia.

Bien podemos esperar muy confiados, te avrà Dios coronado de mucha gloria por estas obras, tan de piedad, y misericordia. *Beatus, qui intelligit sapientiam egenum, & pauperem : In die misericordia liberabit eum Dominus.* Fue tu pascuala caridad, misericordia, y limosna, bravo arte, de que viste para entrar por el camino del Cielo. Parece, que este camino está reñido con los poderosos del

Math. 7. Mundo, porque es camino estrecho : *Arcta via est, quae ducit ad vitam*, y no cabe por esta estrechez la obtencion, la magestad de vn tan gran Cavallero, de vn Excelentissimo, de vn Ilusterrimo, de vn Eminentissimo.

Mas para componer esta, que parece enemistad, he hallado dos sagrados textos. Alaba Salomon à la Mujer fuerte, y dice, que vestia olanda, y purputa: *Byssus, & purpura indumentum eius.* Reprehende Christo á vn hombre rico por San Lucas, y dice, que se adornaba de purpura, y olanda: *Indumentum purpura, & byssus.*

Trov. 31. Uno mismo era el adorno, de el uno, y de la otra, eran grandes las riquezas, la magestad, la grandeza. Y aquella es alabida, este es reprehendido ; aquella encontrò con la senda de la Bienaventuranza : *Beatisimam prædicaverunt*: Este solo halló el Camino de la perdicion:

Mortuus & Dives, & sepsum est in inferno.

De donde tanta diferencia? Declaralo el Texto. El rico se dignó de asistir, favorecer, y remediar la necesidad del pobre Lazaro, que estaba a su puerta: Mas la Mujer fuerte: *Palmis suis extendit ad pauperem:* Empleó sus manos en remediar, y socorrer al pobre, y con este arte, aunque adornada de grandeza, aunque vestida de olanda, y purpura: *Byssus, & purpura indumentum eius:* Entró muy bien por el camino de la Bienaventuranza: *Beatisimam predicatorum.* No fue este el empleo de casi toda la vida de nuestro purpurado Príncipe, y Prelado: *Byssus, & purpura indumentum eius:* Quien lo duda? Pues bien nos pude este, dar confianza de que ha encontrado con el camino del Cielo. Fuera de que así nos lo asegura en nuestro Thema el Coronado David: *Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem: In die mala liberabit eum Dominus.*

Tengamos, pues, por dichosa la suerte de nuestro Cardenal, pues lleno de meritos, y limosnas avrá entrado por las puertas de la Eternidad bienaventurada, y digamosle a Dios con el devotissimo Kempis: *Felix, quem Kimp elegisti, & assumpisti, qui iam deposito corpore transi ex solidi ab hoc mundo ad Patrem, de exilio ad Regnum, de carcere nra c. 7. ad palacium, de tenebris ad lucem, de morte ad vitam, de periculis ad securitatem, de labore ad r. quietem, & aeternitatis miserijs ad perpetuum beatitudinem. Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem: In die mala liberabit eum Dominus.*

Tengo concluida la dulce encomiastica parentación de mi cariño. Solo resta dar el pesante a este noble Señor Clero Astigitano, por carecer de un tan exemplar, amoroso, esclarecido Prelado. Ya pues amado Clero mío, siempre fecundo de ilustres individuos, que como putes componen tu todo; Cielo hermoso, en cuyo círculo se atropellan sin obscurecerse tantas lumbres, que lucen con las ciencias, quando se abrazan con las virtudes.

Qua-

— *Qualis Recintia Mater*

Lata Deum p. tu Cerium complexa Nepotes,
Cunes Cæliculas, cunes si pera alta tenentes.

*Amb. in
ebutu fra-
tris.*

Yà pues digo , amado Clero mio, pretendo acompañarte en la alegria de aver logrado vn tan insigne Prelado. Pero què es esto ? Prometí mi dolor vn pesame, y dà vna en hora buena mi cariño. Pero quando el perderse en los pesames no fue credito de los mayores sentimientos ? *Latandum ist enim magis*, dice eloquente San Ambrosio en la muerte de su amantissimo hermano. *quod talim fratrem habuerim, qram dolendum, quod talem fratrem amissirim.* Mas debe ser vuestro consuelo, ó Eclesiastico Congreso , por aver logrado tal Principe para el Cielo, que el dolor de averle perdido para la tierra; porque el perderle, fue necesidad de la naturaleza, pero el lograrle, fue dadiva de la Divina gracia.

Amb. ibi

Por ello disculria yo , pudieras justamente , ó Sabio Clero , repetir con tu gratitud lo que decia el mismo San Ambrosio à toda la Corte : *Habeo sanè vob sfratres dilectissimi, plebs sancta, maximam gr.tiam, quod vobis accidisse hanc nosri creditis solitudinem, quod fitum tuis Civitatis, statum omnium, ordinum omnium vota, nová quedam pietate deferris.* Mucho tengo , que agradecerte , puedes, Clero Sagrado , dezir à tu Ciudad. Mucho tengo , que agradecerte , ó gran Ciudad de Ezija mia; pues siendo yo el que he perdido mi Prelado , dueño, y Padre , hazes tan propria mi soledad, y sentimiento. Mucho tengo , que agradecerte , pues me ofreces el dolor, y los afectos de todas las edades : *statum omnium* , de todas las Getaquias , que mira el dia de oy mi reipeto hermosamente coronadas con la piadosa assistencia de tantas , y tan ilustres Religiones : *ordinum omnium.* Mucho tengo en fin , que estimarte ; pues aun le faltan voces à mi eloquencia para la debida expression de mi agradecimiento.

Y vos , ó Alma feliz , à quien contempla nuestra confianza habitadora de los Alcazares Celiales, recebid la veneracion , el obsequio , y el amor , conque os acla-

aclama este vuestro amado Astigitano Clero. Que yo
despidiendo estos sagrados oficios , como se despedian en
sus Exequias los Romanos , te diré , no ya enternecido,
sino consolado. *Vale.* Santa gloria ayas , por lo que amas-
te la justicia. *Vale.* Santa gloria ayas , por lo que abor- Rosin de
reciste la iniquidad. *Vale.* Santa gloria ayas , por lo que antiquit.
amaste , y favoreciste à los pobres. *Vale,* & *vltimum Vale.* Romá. li.
Santa gloria ayas , & requiescas in pace. Amen. 15.6.39.

*Sub Correctione Sanctae Romane
Ecclesie.*

